

N.º 19. Tengo la satisfacción de recibir á V. U. la noticia de nacidos y de vacunados en este municipio, durante el N.º trimestre del año próximo pronto, suplicándole á V. U. se sirva dar cuenta con dicha noticia al Sr. Gobernador del Estado, para su conocimiento = Libertad y Constitución, Guaymas, Enero 22 de 1902

N.º 20. Refiriéndome al of.º de esa Superioridad, que bajo el n.º 10,535, fha 18 del corriente, en el que se me recomienda informe á la Sra. de un digno cargo, en el que el estado que guardan los caminos públicos que cruzan el territorio de este municipio; tengo la satisfacción de decir á V. U. que los caminos que corresponden á este municipio están en regular estado y se puede hacer por ellos seguro tránsito. Lo digo á V. U. suplicándole á la vez se sirva dar cuenta de ello al Sr. Gobernador del Estado para su conocimiento = Libertad y Constitución, Guaymas, Enero 22 de 1902

N.º 21. Con el empoderamiento del of.º n.º 14,546, expedido por la Sección 2.ª de la Sra. de un digno cargo en 21 del corriente, en el que se me comunica que el Sr. Juan Palacios ha sido designado Visitador quien procederá á prevenir ó ejecutar según sea el caso, la verificación periódica que en el primer trimestre de cada año debe hacerse de las bases y piezas del camino de fierro Nacional Mexicano; quedando así mismo impuesto de las demás advertencias que en el citado oficio se me hacen, con respeto á facultades al Sr. Visitador los instrumentos que hay en este municipio para facilitar el cumplimiento de su cometido = Lo digo á V. U. en arance de recibo y para su conocimiento al Sr. Gobernador del Estado. = Libertad y Constitución, Guaymas, Enero 24 de 1902

N.º 22. Con la circular fha 18 del corriente, expedida por la Sección 2.ª de la Sra. de esa Superioridad, se recibió en este de mi cargo los 8 ejemplares del Reglamento para la cría y mejoramiento de la raza Caballar del País cuyos ejemplares quedan repartidos entre particulares que mas se dedican á la cría Caballar. Lo digo á V. U. en arance de recibo y para conocimiento del Sr. Gobernador del Estado = Libertad y Constitución, Guaymas, Enero 24 de 1902